

RESOLUCIÓN "C.D." N° 491/21

PARANÁ, 27 OCT 2021

VISTO el EXP_FCECO_UER N° 492/18; el Informe "D.C." N° 115/21, mediante el cual el Sr. Vicedecano a/c de la Secretaría Académica eleva dictamen del Jurado interviniente en el concurso para proveer un cargo de Profesor Adjunto Ordinario con dedicación simple, para desempeñar funciones de docencia, investigación y extensión en la carrera Contador Público, en la Disciplina: Contabilidad, Área Disciplinar: Prácticas Profesionales, Temática: Contabilidad V (Contabilidad Especial); las Resoluciones "C.D." N° 235/18 y su rectificativa N° 029/19; y

CONSIDERANDO:

Que registraron su inscripción como postulantes Adriana Mabel Schulz y Alicia Noemí Schwarzkopf.

Que el Jurado, designado por Resoluciones "C.D." N° 210/21 y Resolución, ad referendum del Consejo Directivo, N° 271/21, se constituyó el día 22 de septiembre de 2021, estando presentes, mediante la modalidad virtual, utilizando las herramientas del paquete GSuite (Meet y Gmail), Carmen Stella Verón, Silvina Marcolini y Carlos Federico Torres por el Claustro Docente; y, de manera presencial, Agustín Damonte en representación del Cuerpo Graduados; el Jurado Estudiantil, Sheila Agustina Pérez, estuvo ausente.

Que los integrantes de la comisión procedieron a sustanciar el concurso, fundamentando su voto mediante dictamen emitido conforme las pautas de evaluación establecidas en el Régimen de Llamado a Concurso para la Provisión de Cargos de Profesores Ordinarios vigente -t.o. Resolución Rectoral N° 434/20 y Ordenanza "C.S." N° 479-.

Que el Veedor Docente Esteban Horacio Cabrera, nominado por Resolución "C.D." N° 210/21, estuvo presente en la sede de la Facultad durante el desarrollo del concurso, en tanto la Asociación Gremial de Docentes Universitarios (AGDU) no designó veedor gremial.

Que del análisis de los antecedentes, pruebas de oposición y entrevistas realizadas, el Jurado, por unanimidad, afirmó que las candidatas califican para el cargo objeto del concurso, estableció el siguiente orden de mérito: 1º) Adriana Mabel Schulz y 2º) Alicia Noemí Schwarzkopf y propuso a quien ocupa el primer lugar para cubrir el puesto.

Que no se presentaron impugnaciones contra el dictamen final producido por el Jurado.

RESOLUCIÓN "C.D." N° 491/21

Que conforme el Estatuto de la UNER, la normativa de concursos y lo estipulado en la Resolución "C.D." N° 234/18 -Disciplinas, Áreas Disciplinarias y Asignaturas comprendidas-, la Secretaría Académica sugiere se proponga al Consejo Superior la designación de la Contadora Pública Adriana Mabel Schulz en el cargo concursado, por un plazo de siete (7) años a partir de la toma de posesión.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, en su Despacho de fecha 25/10/2021, expresa: "Visto se sugiere su aprobación".

Que en reunión plenaria del Cuerpo se decide, por unanimidad de los miembros presentes, aprobar el referido Despacho.

Que es facultad de este Cuerpo resolver al respecto.

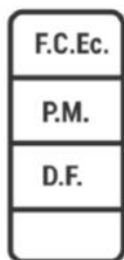
Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- Aprobar las actuaciones del concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Ordinario con dedicación simple, para desempeñar funciones de docencia, investigación y extensión en la carrera Contador Público, en la Disciplina: Contabilidad, Área Disciplinar: Prácticas Profesionales, Temática: Contabilidad V (Contabilidad Especial).

ARTICULO 2°.- Proponer al Consejo Superior la designación de la Contadora Pública Adriana Mabel SCHULZ (D.N.I. N 14.299.281) en un cargo de Profesor Adjunto Ordinario con dedicación simple, para desempeñar funciones de docencia, investigación y extensión en la carrera Contador Público, afectado a la Disciplina: Contabilidad, Área Disciplinar: Prácticas Profesionales, Asignatura: Contabilidad V (Contabilidad Especial), por un plazo de siete (7) años a partir de la toma de posesión.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese, publíquese en el apartado Boletín del Digesto Electrónico de la Universidad y cumplido, archívese.




Cr. OSVALDO JORGE DÍAZ
Secretario de Consejo Directivo


Cf. EDUARDO R. MUANI
Decano